ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

ID Nº:289711

Campus UNA, San Lorenzo, 13 de marzo de 2015.

Señores
Oferentes
Presente

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, les recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la **Carta de Invitación**; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En el Anexo B, Ítems 17, de la Carta de Invitación, **la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera**:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:** De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 Por la cual se deroga la Resolución DNCP Nº 3416/14 "Por la cual se modifica el art. 1 de la Resolución 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de plazos por ausencia de ofertas; y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas;.

Atención: *Lic. Alberto Mendieta Irala.*
Dirección: *Campus Universitario - San Lorenzo.*
Número del Piso/Oficina: *Facultad de Ingeniería - UOC – Bloque "K"*
Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay*
Código postal: *No Aplica.*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: *18 de marzo de 2015*
Hora: *14:00 p.m.*

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: *Campus Universitario – San Lorenzo.*
Número de Piso/Oficina: *Facultad de Ingeniería – UOC – Bloque "K".*
Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay.*
Fecha: *18 de marzo de 2015.*
Hora: *14:15 p.m.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC